

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2022

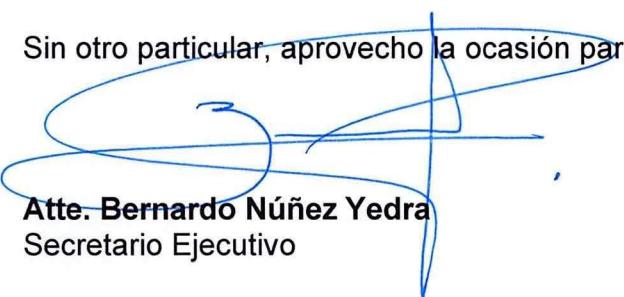
## ALCANCE A LA CIRCULAR No. 95

### CC. TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Presentes.

Con fundamento en los artículos 84, párrafo primero y 86, fracciones IX y XIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 19, fracciones VII, XXII y XXIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), y en **alcance a la Circular No. 95** de esta Secretaría Ejecutiva del 10 de noviembre de 2022, hago de su conocimiento que, con el fin de que cuenten con más tiempo para realizar la debida identificación y depuración documental de sus archivos, se **amplía el plazo para llevar a cabo las transferencias Primaria y Secundaria**, así como la entrega de la documentación sujeta a **Baja Definitiva**, de acuerdo con las vigencias y técnicas de selección establecidas en el Catálogo. El plazo se amplía para el **próximo viernes 9 de diciembre de 2022**, en los términos señalados en la Circular de mérito.

De igual manera, se les reitera que para cualquier asunto relacionado con el contenido de la citada Circular, podrán comunicarse con la **Lic. Norma Guadalupe González Almazán**, Subdirectora de Archivo, y/o el **Lic. Alberto Aguirre Véjar**, Director de Apoyo a Órganos Desconcentrados, personas funcionarias adscritas a esta instancia ejecutiva, en las extensiones 4185 o 4822, o bien, a través de los correos electrónicos institucionales [norma.gonzalez@iecm.mx](mailto:norma.gonzalez@iecm.mx) y [alberto.aguirre@iecm.mx](mailto:alberto.aguirre@iecm.mx), respectivamente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

  
**Atte. Bernardo Núñez Yedra**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Mtro. Patricia Avendaño Durán**. Consejera Presidenta del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
**Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM**. Para su conocimiento. Presente.  
**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez**. Secretario Administrativo del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
**Lic. Alberto Aguirre Véjar**. Titular de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados adscrita a la Secretaría Ejecutiva del IECM. Presente.  
**Lic. Iveth Morales Leal**. Subdirectora de Transparencia y Datos Personales. Presente.  
**Lic. Norma Guadalupe González Almazán**. Subdirectora de Archivo. Presente.  
Archivo.

  
BNY/PFG/AAV/NGGA



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

